

CONCURSO DE ASCENSO JERÁRQUICO

JURADO 2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Criterios de evaluación generales para las pruebas de oposición teórica y práctica, para el desempeño de las funciones del cargo a cubrir, de acuerdo a la normativa vigente.

- 1- Posicionamiento del rol para el cargo en que concursa, desde las dimensiones de las prácticas en el ejercicio de la función pública.
- 2- Contextualización, articulación y transversalización en el desarrollo de las problemáticas.
- 3- Coherencia y cohesión en el desarrollo del discurso pertinente a la instancia de examen.
- 4- Precisión en el uso de vocabulario técnico/académico.
- 5- Argumentación conceptual acorde a la prueba de oposición.
- 6- Pertinencia desde los Lineamientos Políticos Pedagógicos y Normativos vigentes.
- 7- Recuperación bibliográfica consecuente con los paradigmas educativos actuales.

CRITERIOS de EVALUACIÓN 3ª INSTANCIA ORAL CATEGORÍAS SUPERVISORES ESCOLARES, DIRECTORES y VICEDIRECTORES NIVELES y MODALIDADES	
EJE COMUNICACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Discurso fluido y claro. • Coherencia entre el lenguaje verbal y gestual: manejo de las emociones. • Lenguaje técnico - pedagógico. • Organización y coherencia en la pertinencia del discurso. • Capacidad de síntesis. • Capacidad de escucha y retroalimentación.
EJE CONTENIDO:	<ul style="list-style-type: none"> • Justificación y Argumentación del Plan de Mejora Institucional, consistente con los Marcos Normativos Vigentes. • Apropiación de los Lineamientos Políticos Pedagógico que enmarcan las TEI. • Solidez y precisión académica. • Posicionamiento del rol ante diferentes contextos. • Manejo asertivo de la información. • Capacidad de argumentación, recapitulación y conclusiones significativas.
EJE GESTION	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión crítica en la defensa de su propuesta. • Estrategias metodológicas viables de intervención en la resolución de situaciones emergentes. • Posicionamiento Político Pedagógico en el rol de Gestión. • Capacidad de Gestión, Negociación y/o Mediación.

Pautas de Presentación

Se designará un/a Moderador del JURADO, quien presentará al Concursante y dará las pautas de desarrollo de la presente instancia: FORMAS y TIEMPOS DE EXPOSICIÓN. ;

1. El/la con Concursante tendrá un plazo de 20' minutos para la defensa oral de su Plan de Mejora. Dicho tiempo será controlado por el/la Moderador/a anunciando 5' antes de la finalización del tiempo restante para concluir su exposición. Durante ese lapso, el/la Concursante no será interrumpido por ningún motivo.
2. Finalizado el punto 1, se habilitará un tiempo máximo de 10 minutos para la realización de preguntas por parte del JURADO, teniendo prioridad el Nivel - Modalidad de acuerdo al Postulante presente.
3. Se solicitará al Concursante, se retire del espacio de exposición a fin de que el JURADO proceda a la valoración y calificación del mismo
4. El/la Concursante será convocado/a para notificación de su calificación final

Visarán cada una de las instancias evaluativas todos los miembros del jurado, en el marco normativo establecido para este concurso, de cada modalidad y nivel